



La Junta de Gobierno aprueba la subida pactada con el Gobierno

Madrid a 11 de diciembre de 2025

La Junta de Gobierno aprueba los pasos para que se haga efectiva la subida de las retribuciones pactada con el Gobierno de España, para todos los empleados públicos:

2,5% con carácter retroactivo a 1 de enero de 2025

1,5% adicional para el año 2026

Puestos en contacto con los responsables de la gestión del pago nos informan que en la nómina de enero de 2026 se cobrarán los atrasos generados desde 2025 y en febrero de 2026 regularizan actualizando los importes acordados para 2026.



¡SEGUIREMOS INFORMANDO!